

siendo el modelo base marca «Zanussi», modelo Z-660-Inox, con la contraseña de homologación CEL-0001, en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos, cuyas características son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Zanussi», modelo Z-668-Inox.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 2150.
Tercera: 5.

Madrid, 27 de julio de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

25779 RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la Resolución de fecha 4 de mayo de 1987 por la que se homologan lavadoras de carga frontal marca «Balay», modelo T-5600/12 y variantes, fabricadas por «Balay, Sociedad Anónima».

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Balay, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 4 de mayo de 1987 por la que se homologan lavadoras de carga frontal;

Resultando que los aparatos homologados mediante la citada Resolución de 4 de mayo de 1987 son de la marca «Balay» y variantes, siendo el modelo base el de la marca «Balay», modelo T-5600/12;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos, cuyas características, especificaciones y parámetros no suponen variación con respecto al tipo homologado;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 4 de mayo de 1987 por la que se homologan lavadoras de carga frontal de la marca «Balay» y variantes, siendo el modelo base marca «Balay», modelo T-5600/12, con la contraseña de homologación CEL-0012, en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Capacidad ropa seca. Unidades: Kilogramos.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Balay», modelo T-5732.

Características:
Primera: 220/125.
Segunda: 2170.
Tercera: 5.

Marca «Balay», modelo T-5733.

Características:
Primera: 220/125.
Segunda: 2170.
Tercera: 5.

Marca «Balay», modelo T-5734.

Características:
Primera: 220/125.
Segunda: 2170.
Tercera: 5.

Marca «Balay», modelo T-5735.

Características:
Primera: 220/125.
Segunda: 2170.
Tercera: 5.

Marca «Balay», modelo T-5762.

Características:
Primera: 220/125.
Segunda: 2170.
Tercera: 5.

Marca «Philips», modelo AWG-100.

Características:
Primera: 220/125.
Segunda: 2170.
Tercera: 5.

Marca «Philips», modelo AWG-101.

Características:
Primera: 220/125.
Segunda: 2170.
Tercera: 5.

Marca «Ignis», modelo AWF-500.

Características:
Primera: 220/125.
Segunda: 2170.
Tercera: 5.

Marca «Ignis», modelo AWF-501.

Características:
Primera: 220/125.
Segunda: 2170.
Tercera: 5.

Madrid, 27 de julio de 1987.—El Director general, José Fernando Sánchez-Junco Mans.

25780 RESOLUCION de 27 de julio de 1987, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se modifica la Resolución de 12 de mayo de 1986 por la que se homologa radiador eléctrico de termofluido marca «Ufesa» y variantes, fabricado por «Unión Fabricantes de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (UFESA).

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Unión Fabricantes de Electrodomésticos, Sociedad Anónima» (UFESA), en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 12 de mayo de 1986 por la que se homologa radiador eléctrico de termofluido;

Resultando que los aparatos homologados mediante la citada Resolución de 12 de mayo de 1986 son de la marca «Ufesa» y variantes, siendo el modelo base el de la marca «Ufesa», modelo TF 616-20;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en incluir nuevas marcas y modelos, cuyas características, especificaciones y parámetros no suponen variación con respecto al tipo homologado;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre; 734/1985, de 20 de febrero, y 2236/1985, de 5 de junio, Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 12 de mayo de 1986 por la que se homologa radiador eléctrico de termofluido de la marca «Ufesa» y variantes, siendo el modelo base marca «Ufesa», modelo TF 616-20, con la contraseña de homologación CEA-0008, en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos, cuyas características son las siguientes:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Diana Cointra», modelo 05260540, y marca «Diana Cointra», modelo 05260540-P.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.000.

Marca «Diana Cointra», modelo 05260541, y marca «Diana Cointra», modelo 05260541-P.

Características:
Primera: 220.
Segunda: 1.500.